



FUNDACIÓN DE
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS
DE GRANADA

CURSO PRACTICO-TALLER SOBRE CLAUSULAS SUELO, GASTOS HIPOTECARIOS Y OTRAS POSIBLES CLAUSULAS ABUSIVAS. MALAS PRAXIS EN LA CONTRATACIÓN BANCARIA
-3ª EDICIÓN-

Desde el 9 de Noviembre al 17 de diciembre de 2018



OBJETIVOS: *Dotar al alumnado de las herramientas necesarias para enfrentarse con garantías a cualquier procedimiento declarativo o de ejecución hipotecaria relacionado con Cláusulas Suelo y otras cláusulas abusivas, con su múltiple y diferente casuística; así como otras malas praxis en el ámbito de la contratación bancaria (preferentes, deuda subordinada y otros instrumentos financieros). Se analizarán las diversas formas de reclamación judicial y extrajudicial frente a dichas prácticas, con especial incidencia en el ámbito de la ejecución hipotecaria. Con enfoque eminentemente práctico y orientado al ejercicio, se aportará a los alumnos DVD con los contenidos del curso, y numerosos modelos reales de demandas, escritos de trámite, procedimientos completos, instructas de prueba y conclusiones, Sentencias, Recursos, y herramientas de cálculo. Dada la ingente litigiosidad actual y la que viene en esta materia, se trata de un curso imprescindible para quienes deseen asumir la llevanza de este tipo de asuntos o incluso quienes vienen actuando ya en el mismo, y en particular para alumnos de Derecho, alumnos de postgrado o procedentes del Master Profesionalizante, Abogados en ejercicio, Economistas, Peritos mercantiles... Asimismo se dirige en esta 3ª edición a los alumnos de las dos ediciones anteriores del curso por cuanto se actualizarán las novedades más recientes en la materia y pondrán al día los conocimientos adquiridos.*

*Durante el curso y al cierre del mismo se impartirán asimismo diversas conferencias magistrales a cargo de Jueces, Magistrados, profesores universitarios y Abogados de reconocido prestigio y experiencia en la materia, contando en esta edición para la clausura con la intervención del **Magistrado de la Sala 1ª del Tribunal Supremo Excmo. Sr. D. Fco. Javier Orduña Moreno.***

PROGRAMA CURSO PRACTICO-TALLER DE CLAUSULAS SUELO Y GASTOS HIPOTECARIOS Y OTRAS...

Día 9-11-18 Presentación del Curso. 16,30 h.

Conferencia Inaugural: 17,00 h.

Problemas actuales en la contratación bancaria bajo Condiciones Generales: Novaciones, Transacciones, préstamos multidivisas. El concepto de consumidor y otras cuestiones controvertidas. Ilmo. Sr. D. ENRIQUE PINAZO TOBES. Magistrado Secc. 3ª Ilma. Audiencia Provincial de Granada.

18:30 h. CLASE 1

1.- Contratación Seriada y Condiciones Generales de contratación. Los Contratos de Adhesión. La Ley de Condiciones generales de Contratación y sus aspectos fundamentales.

2.- La Ley General de Consumidores y Usuarios. Aspectos Básicos. Concepto de Consumidor. Concepto de cláusula abusiva. Concepto de Cláusula Suelo o de limitación a la baja de la variabilidad del tipo de interés.

3.- El doble control de Transparencia en el ámbito de la contratación seriada o contratos de adhesión celebrados entre un profesional y un consumidor: Los controles de inclusión y de contenido.

4.- Nulidad y anulabilidad. Conceptos básicos. Prescripción y Caducidad.

5.- Análisis de la Jurisprudencia del TJUE y TS en materia de Cláusulas Suelo. Evolución Jurisprudencial.

TALLER: Análisis escrituras de préstamo hipotecario tipo de distintas entidades.

Modelos de Demanda de procedimiento Declarativo de Nulidad de condiciones generales de contratación. Demandas Individuales, Acumuladas y Colectivas.

Modelo de Contestación a la Demanda tipo de entidad bancaria.

Planteamiento Caso Práctico 1. Caso Real.

Día 15-11-18

1.- Diversidad de Casuística actual en materia de clausula Suelo: consumidores, empresarios y profesionales, novaciones y subrogaciones, transacciones, cosa juzgada.

2.- Análisis de las Sentencias más relevantes del Juzgado de lo mercantil y Juzgados de Primera Instancia de Granada y Audiencia Provincial de Granada. Evolución Jurisprudencial.

3.- Los nuevos juzgados especializados en el ámbito de condiciones generales de la contratación. Competencias territorial, objetiva y subjetiva.

4.- El RD 1/17 de 20 de Enero de Medidas Urgentes de protección de consumidores en materia de Clausula Suelo. La Reclamación Extrajudicial de la Cláusula Suelo. Modelos de Reclamación.



Conferencia: *“Análisis crítico de la Sentencia de la Sala 3ª de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 16 de octubre de 2018: El Sujeto Pasivo del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados y los efectos de la nulidad del art. 68.2 del Reglamento.”. Illmo. Sr. D. RAFAEL RODERO FRIAS, Magistrado-Juez, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. 3 de Granada.*

TALLER: Visionado y análisis comentado de CD de Vistas de Audiencia Previa y Juicios de Clausulas Suelo. Comentarios.

Simulación de Audiencia Previa y Juicio (resolución Caso Práctico 1).

Día 22-11-18

1.- Otras posibles clausulas abusivas en el ámbito de la contratación bancaria: Vencimiento anticipado, intereses de demora, comisiones de apertura, gastos hipotecarios, clausula 360,...

2.- IRPH y su posible abusividad.

3.- Las Titulaciones Hipotecarias. Cesión de créditos, fusiones, absorciones.

4.- Los llamados “GASTOS HIPOTECARIOS” y su reclamación extrajudicial y judicial. Concepto, enumeración y análisis.

I.- Análisis pormenorizado de la STS 23-12-2015 y Jurisprudencia menor al respecto (Audiencias Provinciales y Juzgados de 1ª Instancia).

II.- Breve referencia y consideraciones fiscales a uno de los conceptos a reclamar mas relevantes: El Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (A.J.D.).

TALLER: Análisis de diversas escrituras de préstamo hipotecario y detección de posibles cláusulas abusivas en los mismos. Comentarios.

Caso Practico 2: Detección de posibles distintas cláusulas en una escritura tipo de préstamo hipotecario.

Conferencia: *“Catálogo de Cláusulas Abusivas en el ámbito de la contratación bancaria. Especial mención de la reclamación judicial de los llamados gastos hipotecarios y comisión de apertura.”. Illmo. Sr. D. BLAS REGIDOR MARTINEZ. Magistrado-Juez de la Secc. 1ª de la Audiencia Provincial de Jaén.*

Día 27-11-18

1.- Malas praxis en la Contratación bancaria: los llamados Productos Tóxicos financieros: Participaciones preferentes, Deuda Subordinada, Bonos convertibles, SWAPS, Hipotecas multidivisa.

2.- Organismos de control en el ámbito financiero y su papel: CNMV, Banco de España. Reclamaciones extrajudiciales ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España.

3.- La Reclamación Judicial de contratos bancarios de suscripción de productos complejos y de alto riesgo (productos “Tóxicos”). Vicio del consentimiento e incumplimiento contractual.

TALLER: Modelos de Demanda y otros escritos de procedimientos declarativos de nulidad o resolución de contratos de productos complejos y de alto riesgo.

Visionado de CDs de Audiencia previa y Juicio. Análisis de Sentencias en la materia.

Conferencia: *Prescripción y caducidad de las acciones de protección del cliente bancario en los casos de nulidad y anulabilidad del contrato o de alguna de sus cláusulas.” Illmo. Sr. D. MIGUEL PASQUAU LIAÑO. Magistrado-Juez del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sede Granada. Profesor Titular de Derecho Civil de la UGR.*

Día 4-12-18.

EJECUCION DE SENTENCIAS DE NULIDAD DE CLAUSULAS ABUSIVAS Y PRODUCTOS FINANCIEROS COMPLEJOS.

1ª PARTE: Aspectos matemático-financieros de las “cláusulas suelo”: cómo calcular la cantidad reclamable. D. JOSE JAVIER VIDAL GARCIA.

1.-Planteamiento del problema: ¿cuál es la cantidad reclamable?. La diferencia entre los intereses satisfechos a la entidad bancaria y los intereses recalculados sin tipo mínimo como perjuicio efectivamente sufrido por el prestatario.

2.-Conceptos básicos de Matemáticas Financieras: interés simple, interés compuesto y sistema de amortización francés.

3.-Una ilustración de los conceptos anteriores: comparación de los cuadros de amortización de un mismo préstamo aplicando y sin aplicar tipo mínimo.

4.-La cantidad reclamable: Distintas vías matemáticas de llegar a un mismo resultado y las posibles implicaciones jurídicas de cada una de ellas.

5.-Estudio y comparación de varios simuladores-calculadoras de "cláusulas suelo": características generales de los simuladores, sus limitaciones y cuestiones a tener en cuenta al usarlos.

Caso Práctico: empleando los simuladores estudiados anteriormente, se calculará la cantidad reclamable de una operación en la que se den algunas de las incidencias más comunes en la vida de un préstamo hipotecario (amortizaciones parciales, periodos de carencia con y sin pago de intereses, ampliaciones y novaciones modificativas....).

2ª PARTE: EJECUCION DE SENTENCIAS.

Conferencia: *"Cuestiones Sustantivas y Procesales en procedimientos de nulidad de condiciones generales de la contratación y su ejecución."*

D. FRANCISCO PERTIÑEZ VILCHEZ. Abogado. Profesor Titular de Derecho Civil UGR.

Día 13-12-18



1.- El Procedimiento de Ejecución: Conceptos Básicos. Ejecución dineraria y no dineraria. Ejecución ordinaria y Ejecución hipotecaria.

2.- Oposición a la Ejecución Hipotecaria. Cláusulas abusivas y otras causas de oposición. Problemática y Casuística. Breve referencia a otras cláusulas abusivas que fundamentan la Ejecución.

3.- Control de oficio y a instancia de parte de posibles cláusulas abusivas en el ámbito del procedimiento hipotecario.

4.- Revisión de Sentencias y Autos en materia de cláusula suelo y otras cláusulas abusivas.

TALLER: Modelos de Escritos de Oposición a la Ejecución Hipotecaria con base en la existencia de cláusulas abusivas en el título: Casuística. Visionado de Vistas de Oposición a la Ejecución. Modelos de Recurso de Apelación.

Conferencia: *"Cláusulas abusivas oponibles en los procedimientos de ejecución ordinaria e hipotecaria y los efectos de su declaración de abusividad. El control judicial de oficio de las mismas."* Ilmo. Sr. D. MANUEL RUIZ DE LARA. **Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Núm. 10 de Barcelona.**

Conferencia: *“Los Juzgados Especializados en materia de condiciones generales de la contratación. La reclamación judicial de las cláusulas suelo, gastos hipotecarios y otras cláusulas abusivas.”*

Ponente: Pendiente de confirmación.

Día 17-12-18

Conferencias de cierre y clausura del curso.

“La Transparencia en el ámbito de las Condiciones Generales de la contratación”.

Excmo. SR. D. FRANCISCO JAVIER ORDUÑA MORENO . Magistrado de la Sala 1ª Civil del Tribunal Supremo.”

*La Cosa juzgada en los procedimientos de declaración individual de nulidad de condiciones generales de la contratación-cláusulas Suelo. La posible revisión de este tipo de procedimientos.”***Ilmo. Sr. D. ENRIQUE SANJUAN Y MUÑOZ. Magistrado de la Sección 1ª de la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga.**

“Cuestiones procesales en el procedimiento de ejecución y cláusulas abusivas”. **Ilma. Sra. Dña. MARIA JOSE RIVAS VELASCO. Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Núm. 14 de Granada.**

“La defensa colectiva de los consumidores en el ámbito de la contratación bancaria. Situación actual y de futuro”. **D. MANUEL PARDOS VICENTE. Presidente nacional de ADI-CAE (Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros).**

BOLETIN DE INSCRIPCION
CLAUSULAS SUELO Y GASTOS HIPOTECARIOS...

NOMBRE	
APELLIDOS	
DOMICILIO	
C.P.	
TELEFONO	
MÓVIL	
E-MAIL	
DNI	
FIRMA	

Solo se podrá cancelar la matricula como limite máximo, diez días antes del comienzo del curso.

Con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal, la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada le informa que:

- 1.- Es responsable de un fichero de datos de carácter personal en el cual se encuentran incluidos datos relativos al alumnado.
- 2.- Los datos se utilizarán para la inscripción en el curso y para enviar información acerca de los servicios y actividades de la Fundación.
- 3.- Así mismo, la Fundación le garantiza la confidencialidad de los datos personales aportados y le informa que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en la dirección siguiente, C/Cárcel Alta nº3, 2ª planta, 18010 Granada

Director:

D. Francisco Javier Jimenez Chacón. *Abogado, Mediador y Administrador Concursal. Coordinador nacional del Grupo de Dº Bancario e Hipotecario de ADICAE.*

Profesorado:

D. Francisco Javier Jimenez Chacón.

D. Jose Javier Vidal Garcia. *Ldo. Ciencias Económicas y Empresariales. Abogado. Asesor Financiero EFPA. Ex-interventor entidad bancaria.*

Ponentes (por orden de intervención en el curso):

D. Enrique Pinazo Tobes. Magistrado de la Secc. 3ª Ilma. Audiencia Provincial de Granada.

D. Rafael Roderó Frias. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. 3 de Granada.

D. Blas Regidor Martínez. Magistrado de la Secc. 1ª de la Ilma. Audiencia Provincial de Jaén.

D. Miguel Pasquau Liaño. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sede Granada. Profesor Titular de Derecho Civil de la UGR.

D. Francisco Pertíñez Vilchez. Abogado. Profesor Titular de Derecho Civil UGR.

Dña. María José Rivas Velasco. Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 14 de Granada.

D. Enrique Sanjuán y Muñoz. Magistrado de la Secc. 1ª Ilma. Audiencia Provincial de Málaga.

D. Manuel Pardos Vicente. Presidente de ADICAE (Asoc de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros)

D. Francisco Javier Orduña Moreno. Magistrado de la Secc. 1ª del TRIBUNAL SUPREMO.

Duración: 36 horas. 9 de Noviembre (Inauguración); 15, 22, 27 de Noviembre; 4, 13 y 17 de Diciembre de 2018 (Clausura)

Horario: 16:30 a 20:30 h.

Lugar de celebración: Fundación de Estudios y Practicas Jurídicas de Granada, sita en C/Cárcel Alta, 3 2ª.

Destinatarios: Abogados en ejercicio, Profesionales de diversas disciplinas, Licenciados y Graduados en Derecho.

Precio: 240 € .

Precio especial reducido: 150 € para alumnos de las anteriores ediciones del Curso (1ª y 2ª Edición), alumnos de la UGR y de la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada.

Se admitirán inscripciones por riguroso orden hasta completar aforo.

Plazo de matricula y forma de pago: Desde el día 25 de Octubre de 2018, hasta completar aforo. Mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria en Bankia al número de C/C ES63 2038 3709 98 6000090639.

Para formalizar la matricula se ha de enviar el resguardo de pago junto con la inscripción debidamente formalizada al correo electrónico secretaria@fundacionepj.org o al numero de fax 958216351.



INFORMACION:

FUNDACION DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURIDICAS DE GRANADA

C/CARCEL ALTA Nº3

Teléfono: 958216335/ Fax: 958216351 / Correo: secretaria@fundacionepj.org

www.fundacionepj.org